

Asesinato en Ciudad Mendoza: el policía que mató al hombre será condenado en los próximos días

11/03/2021

La investigación que buscaba esclarecer la muerte de un hombre inocente en Catamarca y Salta, de la Ciudad de Mendoza, tuvo un giro importante en las últimas horas: el agente de la Policía Federal será condenado.

Diego Horacio Adrover, imputado tras matar a Facundo Martínez el pasado 18 de febrero, **será condenado** a 3 años de prisión en suspenso, un escenario completamente distinto a lo que se creía que iba a pasar.

En primera instancia, la fiscal Andrea Lazo había puesto una carátula de homicidio agravado por la calidad de sujeto activo en concurso ideal con homicidio agravado por uso de arma de fuego, algo que hubiese significado arriesgar una condena única de cadena perpetua.

Pero tanto su relato, como las cámaras de seguridad y distintas pericias, le dieron la derecha al agente de la Federal. La **imputación**, de esta manera, cambió a **homicidio con exceso de la legítima defensa**.



El cambio de carátula descartó que se trate de un caso de **gatillo fácil**. Distintas pericias indicaron que tras hacer el primer disparo de advertencia, la víctima Facundo Martínez se agacha, genera la sospecha de sacar algo de entre los asientos y por eso Adrover le vuelve a disparar. Esa

detonación fue la que terminó con la vida del fletero. Previo a todo esto, también hubo un intento de agresión (la víctima buscó atropellar al policía), lo que habilitó al efectivo a usar su arma.

Todo se definirá ahora en un juicio abreviado, donde sería condenado a tres años de prisión en suspenso. Además, será excluido entre tres y seis años de la fuerza.

Fuente: Mendoza Vox Populi